



MUNICIPALIDAD DE ERCILLA
CONTROL

REF. : APRUEBA COMODATO
suscrito con Club de Adulto Mayor
Renacer.

DECRETO EXENTO N ° 712

ERCILLA, 20 de Marzo del 2015.-

VISTOS y teniendo presente:

- 1.- Resolución N ° 1.700/2012, de Contraloría General de la República.
- 2.- **Contrato Comodato** suscrito el Club de Adulto Mayor RENACER de Ercilla y la Municipalidad de Ercilla de fecha 10 de Marzo del 2015.
- 3.- **Solicitud del Club de Adulto mayor RENACER de fecha 25 de Febrero del 2015; donde solicitan aumento de comodato por 99 años.**
- 4.- **Certificado N ° 34 de fecha 05.03.2015 de Concejo Municipal.**
- 5.- Las facultades que me confiere la ley N ° 18.695, orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

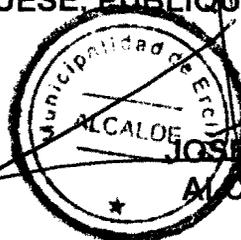
DECRETO :

- 1.- **APRUEBASE, Contrato Comodato, suscrito con el CLUB DE ADULTO MAYOR RENACER DE ERCILLA y la Municipalidad de fecha 10 de Marzo del 2015, mediante el cual la Municipalidad de Ercilla trasfiere la administración de un inmueble ubicado en calle Rengo N ° 371, , por 99 años renovables tácita y sucesivamente por periodos iguales.**
- 2.- **CONSIDERESE, las cláusulas del referido Comodato, parte integrante de este Decreto.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VILJGRON MARTINEZ
ALCALDE DE LA COMUNA

JVM/AHV/mfv.-

DISTRIBUCION :

- Club de Adulto Mayor Renacer (1)
- Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
- Unidad de Control (1)
- Ley N ° 20.285. (1)
- Archivo Secretaría